A N U N C I O

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER: Que se ha dictado el Decreto núm. 1263/2019, de fecha 8 de julio, relativo a la convocatoria de Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio, y que literalmente dice:

"DECRETO NÚM. 1263/2019

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 4 de julio de 2019.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 11 de julio de 2019, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Toma de posesión de Concejal Electo.

Segundo: Aprobación del acta número 14/2019, correspondiente a la sesión constitutiva celebrada por el Pleno el día 15 de junio de 2019 y del acta número 15/2019, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 19 de junio de 2019.

Tercero: Dación de cuentas del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 26 de junio de 2019, relativo al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Cuarto: Dación de cuentas del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 26 de junio de 2019, relativo a la información trimestral de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2019. (Expte. GEX núm. 4664/2019).

Quinto: Dación de cuentas de la constitución de las Comisiones Informativas, de sus integrantes, y de la designación de suplentes de cada grupo.

Sexto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia, sobre Ratificación del Decreto nº 1217/2019, de 28 de junio, relativo a la rectificación de los importes de diversas obras a ejecutar mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2019, contenidos en el Decreto nº 948/2019, de 24 de Mayo, y ratificado en sesión ordinaria de Pleno de 10 de Junio de 2019. Expte. Gex nº 3746/2019.

Código seguro de verificación (CSV):
23E9 16BC 2FA4 D70B B851
(23)E916BC2FA4D70BB851
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 8/7/2019
pie_firma_corto_dipu_01

Séptimo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre la aprobación de la modificación de la dirección que aparece en el convenio de colaboración con la Asociación UNWRA España, aprobado por el Pleno de la Corporación del día 28 de enero de 2.019. (Expte. GEX Núm. 554/2019).

Octavo: Propuesta presentada por por el grupo Municipal PSOE-A, en defensa del olivar.

Noveno: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Décimo: Ruegos y Preguntas.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.
Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro
Firmado por El Secretario: Joaquín Sama Tapia"

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.
Firmado El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):
23E9 16BC 2FA4 D70B B851
(23)E916BC2FA4D70BB851
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 8/7/2019
pie_firma_corto_dipu_01